

1).- Requerir a D<sup>a</sup> Carmen Roca Guada-  
yol la inmediata adopción de las medidas indi-  
cadas en el ejercicio de las sanciones  
a que haya lugar.

2).- Requerir la legalización del taller de  
confección sito en el interior del local, por no  
contar con licencia municipal, en el plazo de 10  
días hábiles, indicándole que, en caso contrario  
se procederá a la clausura del mismo.

El Alcalde,



DECRETO 406

28 de noviembre - 1974

De conformidad a lo propuesto por el  
Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios  
de Gobernación, vengo en: Conceder licencia (muni-  
cipal para apertura de establecimiento dedica-  
do a Café-Bar y Restaurante en el local sito  
en carretera de Granollers a Montcuo Km 3.300  
de esta Ciudad, a favor de D. Antonio Conza-  
lez Richarte, sin perjuicio del derecho de ter-  
ceros y debiendo satisfacer los arbitrios que  
se liquiden de acuerdo con la ordenanza  
fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 407

28 de noviembre 1974

De conformidad a lo propuesto por el  
Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servi-  
cios de Gobernación, vengo en: Conceder licen-  
cia municipal a favor de D. Rafael Garcia  
Domene, para apertura de establecimiento  
dedicado a la venta de productos de char



antena, en la calle el Salvador, del Grupo Finsoke B1 Merced II bjs. de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza Fiscal correspondiente.



El Alcalde

DECRETO 408

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de D. Miguel Perez Fanto para instalar un letrero luminoso forma banderola de medidas 45 x 45 cm. con una cruz azul distintivo del Dispensario en el local de la calle Princesa - no 50 bjs. de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

DECRETO 409  
30 noviembre 1974

Con fecha 29 de Abril, 7 de Setiembre y el de Octubre de 1.974, se solicitó a la Empresa - "Construcciones Castells, S.A.", que emitiera informe, acerca del parque, no estaban terminadas las obras, del "tramo comprendido entre el puente de la Línea Fèrrea y Barrio de la Fonteta", relativo a la Subasta que convocó este Ayuntamiento en fecha 26 de Octubre de 1.973, para adjudicar la ejecución de las